ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO SUMINISTRO DE PERSONAL

Fecha de estudio	04 de marzo de 2026
Modalidad de Contratación	Mínima Cuantía
Objeto del Contrato	Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería- Córdoba, prestación de servicio de apoyo administrativo, de los procesos y procedimientos de la Dirección Seccional.
Valor Estimado del Contrato	**$ 169.241.995**
Área Responsable del Estudio	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería DESAJ - Montería
Empleado Responsable	Yezid Jose Martínez Gómez

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 que regula los estudios previos que deben preceder todo proceso contractual, a continuación, se analiza la conveniencia y oportunidad para la eventual contratación de la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución, desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección Seccional.

La Ley 270 de 1.996 (estatutaria de administración de justicia) en el artículo 103, numeral tercero, establece que el Director Seccional de la Rama Judicial le corresponde suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, conforme a los actos de la delegación que expida el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

Dada la naturaleza del objeto del proceso, o la cuantía del objeto contractual, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así como el contrato que llegue a celebrar se regirá por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia, se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

En la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería- Córdoba, se está presentando demoras en la ejecución de actividades de apoyo a la gestión para la ejecución, desarrollo e implementación de los procedimientos administrativos de la Dirección Seccional por lo tanto existe la necesidad de la ejecución de estas actividades para evitar traumatismos en el servicio de administración de justicia que realizan los despachos judiciales; con este contrato se busca suplir esta necesidad para no afectar el normal desarrollo en la prestación del servicio de la Seccional.

En la vigencia anterior se tenían contratados por prestación de servicios (15) personas para apoyo a la gestión de la Dirección, así mismo con la creación de nuevos juzgados y cargos en el Departamento de Córdoba a finales del año 2025 mediante el Acuerdo PCSJA25-12379 del 30 de diciembre de 2025, los cuales empezaron labores a principio del año 2026, el trabajo administrativo realizado por la Dirección Seccional se ha incrementado desbordando la capacidad instalada de los empleados de la Dirección.

Por otra parte, a principio de año los diferentes coordinadores y jefes de áreas de áreas (Jurídica, Seguridad y Salud en el Trabajo, Talento Humano, Administrativa, Almacén, Financiera y Oficina Judicial, Sistemas e infraestructura) han enviado oficios y correos electrónicos al Director Seccional manifestándole su preocupación en lo referente a sobrecarga laboral y afectación en la prestación del servicio por la falta de personal. En estos comunicados han dejado en claro que no hay personal suficiente para adelantar unas funciones y actividades de apoyo administrativo que son fundamentales para el servicio público que presta la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería y que en gran manera impacta el derecho fundamental de acceso a la administración de justicia de los ciudadanos.

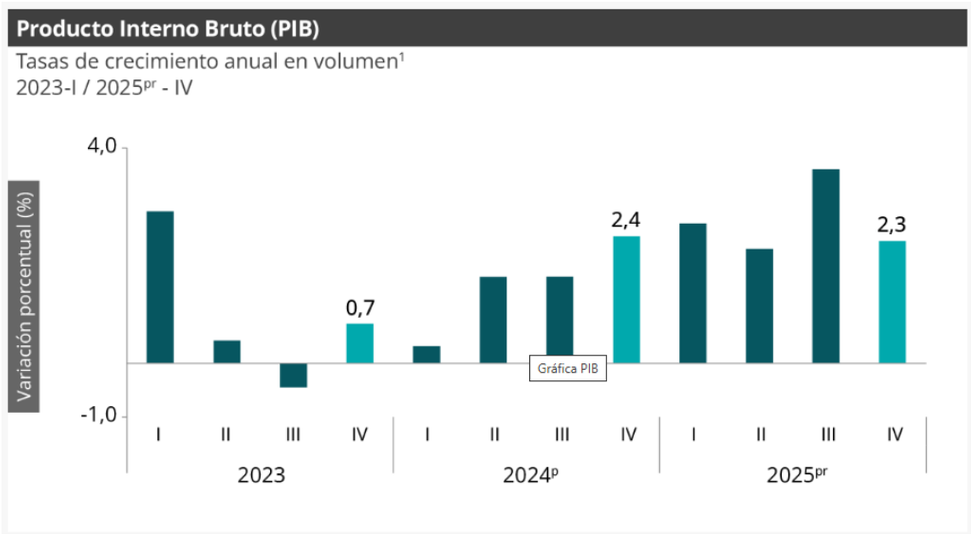
Así mismo, es necesario divulgar y rendir cuentas de la gestión de la DESAJ ante la ciudadanía y los programas de bienestar institucional para fortalecer la cobertura y la participación de los servidores judiciales. Por lo cual estamos ante una clara y urgente necesidad del servicio. En el anterior orden de ideas se hace necesario, oportuno y conveniente contratar a una empresa que provea el personal capacitado según los perfiles definidos por esta Seccional, para que ejecuten las actividades cuya atención no es posible cubrir con personal de planta. Los oficios y correos mencionados hacen parte integral de este estudio de conveniencia y se anexarán al mismo.

Clasificación de los bienes y servicios. El objeto del presente proceso de contratación. esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel como se indica en la siguiente tabla:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111600	Servicios de personal temporal

Información cuarto trimestre 2025

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024.



Fuente Dane

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica. Tasa de crecimiento en volumen, cuarto trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

De las anteriores actividades económicas tomaremos las actividades profesionales, científicas y técnicas por estar relacionadas con el objeto contractual que se pretende contratar.

Actividades profesionales científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla siguiente):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p

. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos
(ver tabla siguiente):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

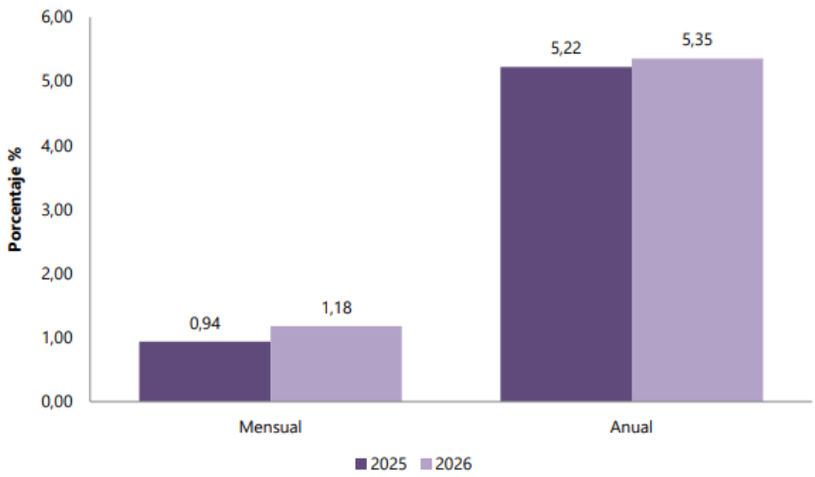
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

Índice de precio al consumidor ipc – Enero 2026



Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento,

agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto

Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Enero **2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tasa de desempleo - Información enero 2026

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Población ocupada según la rama de actividad, mes de enero 2026.

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026.

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

1.2 REGULATORIO

Marco normativo y regulatorio general de la contratación pública.

En virtud a la naturaleza jurídica de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, es deber dar aplicación a las normas contenidas en el

Estatuto General de Contratación Pública para la adquisición de bienes, obras y servicios. A travésde la Contratación Pública, se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las Entidades Públicas cuenten con instrumentos que les permitan lograr la selección objetiva de los contratistas. Por ello, el propio Estado ha expedido pluralidad de normas buscando dotar a las Entidades con herramientas que permitan una selección idónea, así:

- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Decreto 019 de 2012
- ✓ Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015
- ✓ Ley 1882 de 2018
- ✓ Ley 2069 de 2020
- ✓ Ley 2020 de 2020
- ✓ Decreto 1860 de 2021
- ✓ Ley 2119 de 2021
- ✓ Ley 2097 de 2021
- ✓ Ley 2195 de 2022
- ✓ Decreto 1860 de 2021
- ✓ Decreto 1041 de 2022
- ✓ Lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente a través de Manuales, Guías

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Se pretende contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería- Córdoba, la prestación de servicios de apoyo administrativo, de los procesos y procedimientos de la Dirección Seccional. El número de personas suministrado por el contratista será de **ocho** personas (**tres profesionales y cinco técnicos**).

El personal suministrado se encargará, entre otras que se determinarán en cada caso particular, de:

1. Apoyar la digitalización, registro y control de las facturas de servicios públicos recibidas y tramitar y gestionar el pago de estos de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.
2. Apoyar la gestión de compras de la seccional, alimentado la plataforma SECOP II, proyectando estudios previos, realizando informes y oficios solicitados.
3. Apoyar la gestión financiera de la seccional mediante la generación y verificación de informe de viáticos, compromisos presupuestales, comisiones de servicios, ordenes de pagos entre otros, solicitados por la autoridad competente.
4. Apoyar la gestión del área de talento humano proyectando diferentes certificaciones, resoluciones, peticiones, informes, depuración de presuntas deudas con los Fondos de Pensiones y EPS, solicitados al área y apoyar la gestión del archivo de las hojas de vida de los servidores judiciales.
5. Apoyar a la oficina judicial en el desarrollo del reparto de procesos judiciales y acciones constitucionales de conformidad a las directrices dadas y apoyar la gestión del archivo de la oficina, la atención y orientación a usuarios internos y

externos y atención de requerimientos y/o peticiones que se reciban en los (5) correos institucionales a cargos de la Oficina y de forma presencial.
6. Apoyar el mantenimiento y mejoramiento de del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo mediante la gestión de incapacidades y licencias expedidas por las EPS, proyección de informes y oficios solicitados entre otros.
7. Apoyar a los usuarios a resolver problemas tecnológicos, suministrar o recibir información relacionada con las actividades del área de sistemas y proyectar informes, oficios y demás documentos de trabajos solicitados por el jefe de área.
8. Diseñar campañas de información institucional y su por medio de canales digitales como Podcast, Instagram y YouTube u otra red social por medio digitales y divulgación

Perfiles Requeridos

1. Título Profesional en Administración de empresas y/o afines; abogado, economista, profesional en ingenierías; administrador público, arquitecto, contador, comunicador social o periodista y afines acreditación de experiencia en el manejo herramientas ofimáticas. Los profesionales además deben acreditar experiencia profesional mínima de seis (6) meses en actividades relacionadas con su profesión.

2. Título de técnico en administración; en finanzas; o asuntos contables, certificación de haber cursado mínimo 6 semestres universitarios a fines, técnico en operaciones comerciales, técnico en informática o que haya cursado 6 semestres de estudios universitarios relacionados con informática y experiencia mínima de seis (6) meses en almacén.

3. Título de Técnico Laboral en Asistencia Legal y Jurídica y/o afines; y/o mínimo 6 semestres cursados y aprobados en Derecho, acreditación de experiencia en el manejo herramientas ofimáticas y Experiencia mínima de seis (6) meses, la cual debe ser certificada.

4. Técnico en administración de empresas y/o contaduría pública o el equivalente a mínimo 6 semestres cursados y aprobados en administración de empresas, o contaduría pública nivel profesional, acreditación de conocimientos en herramientas ofimáticas y experiencia Mínima de seis (6) meses laborales, la cual debe ser certificada.

5. Título de técnico en administración empresarial y/o auxiliar contable, acreditación de conocimientos en herramientas ofimáticas y experiencia mínima de seis (6) meses, la cual debe ser certificada.

6. Técnico Laboral en Asistente Legal y Jurídico y/o afines; y/o mínimo 6 semestres cursados y aprobados en la carrera de Derecho, con experiencia mínima de 6 meses.

7. Técnico en Secretariado y/o en Gestión Documental.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería en los últimos años ha contratado este tipo de servicio y otros con similares objetos contractuales, no se han presentado inconvenientes graves o incumplimiento en la prestación del servicio por parte de los contratistas. A continuación, se relaciona la empresa contratista, el objeto de contrato, el valor y la modalidad de contratación por vigencia de Cómo ha adquirido la Entidad en el pasado este servicio.

Empresa – Contratista	OBJETO	VALOR	TIPO DE PROCESO
EFECTIVA EST SAS	Contratar en nombre de la nación consejo superior de la judicatura la prestación de servicios de personal de apoyo a la gestión vigías de salud para velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguidad establecidos por la rama judicial y fortalecer la medidas de prevención del contagio y de la	139,955,340	Contratación directa
EFECTIVA EST SAS	La prestación de servicios de personal de apoyo a la gestión para velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguidad establecidos por la rama judicial y fortalecer la medidas de prevención del contagio y de la propagación del covid 19	229,531,808	Selección Abreviada de Menor Cuantía
EFECTIVA EST SAS	Contratar en nombre de la nación consejo superior de la judicatura dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería córdoba la prestación de servicios de personal de apoyo a la gestión para velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por la rama judicial	86,897,424	Mínima cuantía
T EMPLEAMOS SAS	Contratar en nombre de la nación consejo superior de la judicatura dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería córdoba la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la direccción	167,523,567	Mínima cuantía
FRANKA FSI SAS	Contratar el outsorcing de prestación de servicios de apoyo 10ogístico, operativo y organizacional encaminado al fortalecimiento de la gestión de la dirección seccional de administración judicial de Monterìa y del consejo seccional de la judicatura de córdoba en la reparación de todos los muebles asignados a los servidores judiciales de los despachos judiciales, unidades y dependencias administrativas distrito judicial de Monterìa.	$ 832.502.453	Selección Abreviada
Unión temporal mantenimiento efectiva	Prestación del servicio de provisión de personal de apoyo logístico, operativo y organizacional que realice el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren en uso de los servidores judiciales del distrito judicial de montería	$ 990.415.526.	Selección Abreviada
EFECTIVA EST SAS	Contratar en nombre de la nación consejo superior de la judicatura dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería córdoba la prestación de servicios de personal de apoyo a la gestión para velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por la rama judicial	69,678,504	Mínima cuantía
TEMPLEAMOS SAS	Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería- Córdoba, la	$112.697.680	Mínima cuantía

Empresa – Contratista	OBJETO	VALOR	TIPO DE PROCESO
	prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución, desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección Seccional.		
TEMPLEAMOS SAS	Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería- Córdoba, la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución, desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección Seccional.	$138.975.504	Selección abreviada
TEMPLEAMOS SAS	Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería- Córdoba, la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución, desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección Seccional.	129.196.067	Mínima Cuantía
TEMPORAL ACTIVA SAS	Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería- Córdoba, la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución, desarrollo e implementación de los procesos y procedimientos administrativos de la Dirección Seccional.	121.592.945.85	Mínima Cuantía
TEMPLEAMOS SAS	Contratar en nombre de la nación- consejo superior de la judicatura- dirección ejecutiva seccional de administración judicial de montería- córdoba, prestación de servicios de apoyo administrativo, a diferentes procesos y procedimientos de la dirección seccional de administración judicial de montería.	139.710.366	Mínima Cuantía

El siguiente cuadro muestra como las otras Entidades han adquirido servicios similares.

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	TIPO DE PROCESO
DEAJ- Rama Judicial	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación, implantación, mantenimiento y mejora, de los Sistemas Integrados de Gestión de la Rama Judicial, con base en la NTC 6256:2018, Guía GTC	587.000.000	Prestación de Servicios.
Agencia de Servicios Temporales TLC S.A.S– Alcaldía de Montería	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	12.241.448.542	Licitación Pública - 2025
Su Personal E.S.T LTDA – Alcaldía de Montería	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA	10.213.556.046	Licitación Publica - 2024

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería realizó una investigación de las empresas que ofrecen este servicio para suplir la necesidad de la Entidad, encontrando que en el Departamento de Córdoba tenemos las siguientes empresas:

- TEMPLEAMOS SAS
- DON ASEO LTDA.
- EFECTIVA ESP SAS
- GRUPO FRANKA. S.A.S.
- FASS DEL SINU S.A.S
- Su Personal E.S.T LTDA
- Agencia de Servicios Temporales

Como resultado de la presente investigación se concluye que existe pluralidad de oferentes en el mercado, el mercado colombiano ofrece un alto número de proveedores para el desarrollo del objeto contractual, existiendo gran número de firmas en la capacidad técnica, jurídica y financiera para resolver la necesidad manifestada.

4. ESTUDIO DE MERCADO

El Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería- Córdoba procedió a solicitar cotizaciones del servicio a contratar a las empresas: Templeamos S.A.S, FASS DEL SINU S.A.S, EFECTIVA EST, Su Personal E.S.T LTDA, Agencia de Servicios Temporales, de los cuales respondieron Templeamos S.A.S y Efectiva EST, así:

Oferente	Valor
Templeamos S.A.S	$ 169.241.995
EFECTIVA EST	$ 171.340.600

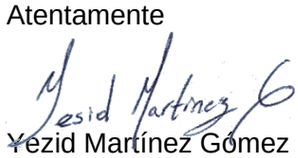
Además, la oficina financiera de la DESAJ realizó cálculos propios para estimar el presupuesto, por lo cual se adoptará la cotización más económica, por lo tanto el presupuesto oficial será $ 169.241.995

Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP número 6126 del 12 de marzo de 2026 por valor de: **$ 169.241.995.** pesos colombianos respectivamente, incluidos impuestos para que el contratista que resulte elegido desarrolle el objeto del contrato en un plazo **cinco meses** a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

Indicadores Financieros.

Por tratarse de un proceso de mínima cuantía se escogerá la oferta de menor valor financiero, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos por la Entidad.

Atentamente



Yezid Martínez Gómez
Profesional Universitario
DESAJ Montería